CASTRO
municipio

DECRETO N° 189

Castro, 22 de marzo de 2021.

VISTOS: El Articulo 77 de la ley 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales, las facultades que me confiere la ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el decreto Nº 101 de fecha 16 de febrero de 2021, Concurso Público profesional encargado del componente urbano; el convenio de implementación, programa Recuperación de Barrios entre la I. Municipalidad de Castro y la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo.

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE el cierre de postulaciones del proceso de selección del componente urbano para el Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio, Barrio El Esfuerzo Castro 2020-2021", siendo resuelto este el día viernes 9 de abril de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(s)

PLP/DMV/dsm
Distribución:
- **Secretaria Municipal: Sistema de Gestión documental**
- **Depto. Personal: Sistema de Gestión documental**
- **SECPLAN**